

CONCON, 04 MAY 2016

**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:  
DECRETO ALCALDICIO N° 952**

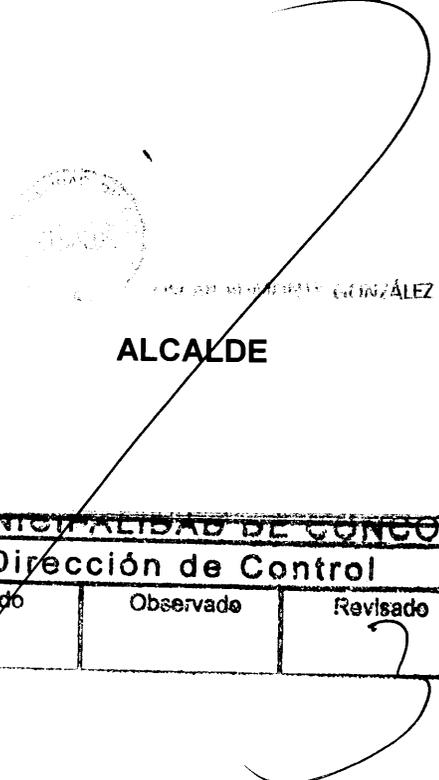
**VISTOS:**

- a) El Decreto N°590 de fecha 18 de marzo de 2015, que aprueba el expediente Técnico del Proyecto, Especificaciones Técnicas, Planos, Bases Administrativas y Formularios Anexos elaborados por la Secretaría Comunal de Planificación y autoriza el Llamado a Propuesta Pública para ejecutar el proyecto municipal "Mantención Torres de iluminación", ID N° 2597-14-LP16.
- b) El Decreto N° 696 del 05 de abril de 2016 que aprueba el documento que contiene las Respuestas a las Consultas realizadas a través del Foro Preguntas y Respuestas de la Propuesta Pública ID N°2597-14-LP16 "Mantención Torres de iluminación".
- c) El Acta de Apertura Electrónica de fecha 26 de abril de 2016, donde se consigna la participación de tres oferentes: Desarrollo Ing. y Tecnología S.A, Rut: 76.726.880- 7, Ingeniería Renacer Spa., Rut: 77.712.890-6 y Mataquito Ltda., Rut: 78.838.690-7, quienes no cumplieron con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas Artículo N° 15, De la presentación de la Propuesta.
- d) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1. **DECLÁRENSE** inadmisibles las Ofertas presentadas en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ID N°2597-14-LP16 por los oferentes: Desarrollo Ingeniería y Tecnología S.A , Rut: 76.726.880-7, Ingeniería Renacer Spa., Rut: 77.712.890-6 y Mataquito Ltda., Rut: 78.838.690-7.
2. **DECLARESE** desierta la Propuesta Pública ID N°2597-14-LP16 "Mantención Torres de iluminación".
3. **AUTORICÉSE** la realización de una nueva Licitación Pública para ejecutar el proyecto "Mantención Torres de iluminación".
4. **PUBLÍQUESE** un nuevo llamado a licitación pública en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
5. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
6. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ALCALDE

PSA/MVP/mvp.  
Distribución:

1. Secretaría Municipal ✓
2. Asesoría Jurídica
3. Control
4. DOM
5. Tránsito y Op.
6. SECPLAC
7. Carpeta 64

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado